

EXTRACTO

COMUNA DE OLLAGUE

SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ABRA, RUT N°96.701.340-4, conforme a artículos 130 y siguientes del Código de Aguas, solicita autorizar cambios de punto de captación derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

El detalle de los pozos con derechos, caudales y ubicación según resolución de constitución (PSAD56) son:

Pozo	Caudal l/s	Norte m	Este m	Res. DGA
CHU-46B	50	7.598.032	582.530	122/2004
ASB-3	50	7.600.214	583.660	122/2004
ASB-2	50	7.599.119	583.153	185/1994
ASB-10	150	7.606.234	580.653	185/1994
ASB-8	50	7.604.946	582.789	185/1994

Se solicita lo siguiente:

- Trasladar 50 l/s desde el pozo ASB-3 (volumen total anual 1.576.800 m³) al pozo CHU-46B, quedando con 100 litros por segundo y un volumen total anual de 3.153.600 m³.
- Trasladar 50 l/s desde cada uno de los pozos ASB-2, ASB-10 y ASB-8. En total se trasladarán 150 l/s y un volumen total anual de 4.730.400 m³, hasta un nuevo pozo ASB-2A.

El nuevo Pozo ASB-2A se sitúa en la coordenada U.T.M. (m.) Norte: 7.598.836 y Este 583.007. Por su parte, el pozo CHU-46B se ubica en la coordenada U.T.M (m) Norte 7.597.658 y Este 582.341, todas referidas al datum WGS84.

Se solicita radio de protección de 200 metros para nuevo pozo ASB-2A. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica. Respecto a los nuevos puntos de captación se mantendrán las mismas características que el derecho actual: subterráneo, carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo.

En nuevo pozo ASB-2A regirá misma restricción de derechos de aprovechamiento originales: En conjunto con los otros pozos no podrá superar 300 l/s y un volumen total anual de 9,5 millones m³ y el pozo ASB. 2A tendrá caudal máximo instantáneo de 150 l/s.

Para el pozo CHU-46 B regirá la restricción del derecho original donde en conjunto no podrá superar los 400 l/s, con caudal máximo instantáneo de 100 l/s.

Todos los antecedentes se encuentran en la Dirección General de Aguas Región de Antofagasta.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=112867>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.